

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de mayo de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 637/20 RGEP 11067

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Nikolay Yordanov Bogdanov, Director General de Juventud, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Informar sobre las medidas que la Consejería está llevando a cabo o piensa desarrollar en materia de juventud con motivo de ayudar a superar la crisis derivada del COVID-19. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 638/20 RGEP 11068

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Nikolay Yordanov Bogdanov, Director General de Juventud, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Informar sobre los planes en materia de juventud que el Gobierno desea llevar a cabo al finalizar el Estado de Alarma ocasionado por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 772/20 RGEP 11037

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para ayudar a la juventud madrileña a superar los efectos de la pandemia en las próximas fases de desescalada post COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 775/20 RGE 11040

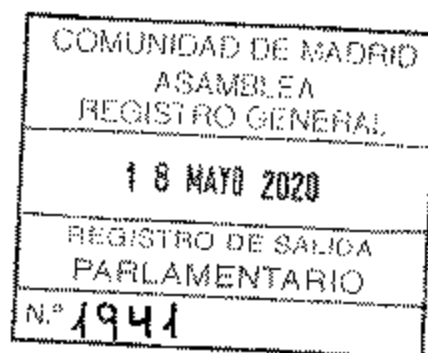
Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta si ha desarrollado el Gobierno alguna iniciativa o medida para conocer y gestionar cómo ha afectado a los jóvenes madrileños la crisis del coronavirus.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,



SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD